Arauca, mayo 05 de 2024.

Doctora:
KATRINY HIDALGO CASTRO
Secretario de Gobierno y seguridad Ciudadana
Supervisora – Res. 075 de 2024

REFERENCIA: Contrato de compraventa No. 592 de 2023 Cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA MARINA ESTÉREO DE LA ARMADA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

ASUNTO: paz y salvo con empleados y proveedores del contrato de prestación de servicios.

Yo, **JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 37.391.228 de Cúcuta, como representante del contrato de compraventa No 592 de 2023 Cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y DE COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISORA MARINA ESTÉREO DE LA ARMADA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

CERTIFICO

Que la **CORPORACIÓN POR EL AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA** con NIT: **Nº 900.199.755-1**, dio cumplimiento a las obligaciones por todos los conceptos de acuerdo con los soportes presentados, me encuentro a paz y salvo con los empleados y proveedores que prestaron sus servicios durante el periodo de ejecución del contrato en mención.

La presente certificación se expide en la ciudad de Arauca, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2024, para su respectivo trámite y pago de liquidación.

Atentamente,

JULIE ANDREA PÉREZ VILLAMIL
C.C: 37.391.228 de Cúcuta
R/L: COAMDESOR
NIT: 900.199.755-1

ANA LUCÍA CUADROS JAIMES
C.C: 68.247.241 de Saravena
T.P N° 174717-T
Contadora Publica

Powered by CamScanner

312

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

139F26EF366C5C84

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA LUCIA CUADROS JAIMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68247241 de SARAVENA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 174717-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

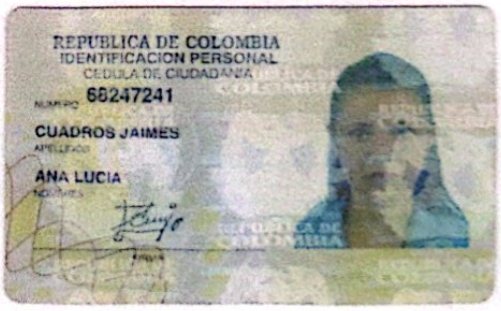
DIRECTOR GENERAL (E)

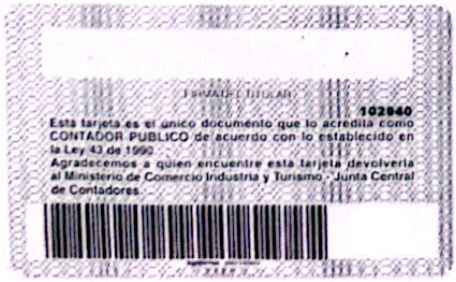
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO PARA COAMDESOR NIT: 900.199.755-1









Powered by CamScanner